

Observatorio Euroamericano de la Crisis de la Democracia



El *Observatorio Euroamericano de la Crisis de la Democracia (OEACRID)* es una organización civil integrada por un grupo plural de agrupaciones de la sociedad civil que monitorean y valoran distintas dimensiones de los hechos políticos y jurídicos, que impactan la permanente labor de fortalecer y promover la democracia y sus valores como forma de buscar el desarrollo sostenible para el bien de los ciudadanos.

Conforman la actual Junta Directiva de OEACRID:

- Presidente: Dr. Andrés Guerrero, presidente de la Asociación “Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB).
- Vicepresidente: Dr. Carlos J. Sarmiento Sosa, presidente del Capítulo español del Bloque Constitucional de Venezuela.
- Secretario: Dr. Rodrigo Rivera Morales, investigador auspiciado por la Fundación Manuel Serra Domínguez.
- Vocal: Lic. Carlos Romero, fundador y promotor de la Asociación Eccos de Paz.
- Vocal: Lic. Eva Ventura Díaz, Delegada para España de la Federación Latinoamericana de Abogadas (FEDLA).

Ante la crisis democrática y la fractura de la paz social por la que atraviesa Bolivia tras las elecciones generales del pasado 20 de octubre de 2019, el Observatorio Euroamericano de la Crisis de la Democracia (OEACRID) analiza y resume los siguientes:

ELEMENTOS DE LA CRISIS BOLIVIANA

Un nuevo país en América Latina enfrenta una crisis política que se une a la crisis venezolana y contribuye a la inestabilidad política de América



Latina. La razón: la reelección por 4 vez de Evo Morales, para lo cual el Tribunal Constitucional ha tenido que dictar una sentencia que justifique la permanencia en el Poder de Evo Morales.



Los seis elementos que configuran la crisis de Bolivia en estos momentos son:

- 1.- Un referendo ignorado y un Tribunal Constitucional que marca el rumbo político.
- 2.- Un factor externo hace mucho ruido en Bolivia: Luis Almagro.
- 3.- Un proceso electoral que, además de ilegítimo, es cuestionado por fraude electoral.
- 4.- Una auditoría que, lejos de canalizar las protestas, alimenta la crisis.
- 5.- Una sociedad civil en la calle en defensa de la democracia.
- 6.- La respuesta de la Comunidad Internacional.

1.- Un referendo ignorado y un Tribunal Constitucional que marca el rumbo político.

En abril 2013, el Tribunal Constitucional habilitó a Evo Morales para buscar su tercer mandato en las elecciones del 2014 y que le llevara a mantener el poder del gobierno hasta el 2020¹.

Y luego, en noviembre 2017, el mismo Tribunal Constitucional decidió “declarar la aplicación preferente” de los “derechos políticos” por encima de los artículos de la Constitución que limitaban la reelección presidencial a dos períodos.

¹ EL Mundo. El Tribunal Constitucional permite a Evo Morales buscar un tercer mandato. 30 de abril 2013. Online en: <https://www.elmundo.es/america/2013/04/30/noticias/1367326123.html>



La Sentencia dictada por la Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional, de fecha 28 de noviembre 2017², decidió:



1o De acuerdo a lo dispuesto por el artº 256 de la Norma Suprema, declarar la APLICACIÓN PREFERENTE del artº 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, por ser la norma más favorable en relación a los Derechos Políticos, sobre los arts. 156, 168, 285.II Y 288 de la Constitución Política del Estado, en las frases: "por una sola vez de manera continua" de los arts. 156 y 168 Y "de manera continua por una sola vez" de los arts. 285.II y 288, conforme a los fundamentos jurídico constitucionales expresados en la presente Sentencia Constitucional Plurinacional; y,
2o Declarar la INCONSTITUCIONALIDAD de los arts. 52.m en la expresión "por una sola vez de manera continua"; 64 inc. d), 65 inc. b), 71 inc. e) y 72 inc. b) en el enunciado "de manera continua por una sola vez" de la Ley del Régimen Electoral -Ley 026 de 30 de julio de 2010-.

Esta sentencia, que abre el camino para una reelección indefinida de Evo Morales, tiene otro antecedente importante que no puede ser ignorado en cualquier análisis sobre el problema constitucional y político de Bolivia. Se trata del referendo que - en febrero 2016 - rechazó la reforma constitucional planteada por el oficialismo para permitir que Evo Morales volviera a ser candidato presidencial, el resultado de aquél referendo llevó a un 48% por el SI y un 51% por el NO.

La pregunta de aquel Referendo fue³:

"¿Usted está de acuerdo con la reforma del artículo 168 de la Constitución Política del Estado para que la presidenta o presidente y la vicepresidenta o vicepresidente del Estado puedan ser reelectas o reelectos dos veces de manera continua?"

²Sentencia Constitucional Plurinacional 0084/2017. Online en: <https://edwinfigueroag.files.wordpress.com/2017/12/sentencia-0084-2017-tcp-bolivia-reeleccion-evo-morales.pdf>

³Diario de Las Américas. *El legislativo boliviano aprueba la pregunta para el referendo sobre nueva la reelección*. 13 de noviembre de 2015. Online en: www.diariolasamericas.com/5051_portada-americas-latina/3396329_el-legislativo-boliviano-aprueba-la-pregunta-para-el-referendo-sobre-nueva-la-reeleccion.html .



Y así, como sucedió en Venezuela en el 2007, la expresión del pueblo soberano se ignoró y a través del Poder Judicial, se empieza a justificar las actuaciones de un gobierno a espaldas de la propia Constitución.

“Golpe a la democracia” es como calificaron los líderes opositores a la decisión del Tribunal Constitucional. El líder de la centrista Unidad Demócrata (UD), Samuel Doria Medina, afirmó que era *“la primera vez que un Gobierno democrático desconoce el voto del pueblo. El 21 de febrero los bolivianos fuimos a las urnas y dijimos que no queríamos reelección y ahora este Gobierno desconoce”*.

Evo Morales obtuvo un primer mandato bajo el régimen de la anterior Constitución, luego 2 reelecciones con la Constitución que el mismo promovió y promulgó. Para lograrlo, el primer período de gobierno no fue contabilizado.

Para Carlos Mesa, expresidente y candidato opositor, Evo Morales era *“un candidato ilegal e ilegítimo. Se postuló, aunque la Constitución y un referendo nacional vinculante se lo prohibía”*⁴.

A pesar de esa realidad, la oposición decidió participar en elecciones, que según denunció Mesa, se caracterizó por sus condiciones adversas, leyes a la medida del oficialismo, un órgano electoral sometido al Gobierno y en condiciones de inequidad extremas.

2.- Un factor externo hace mucho ruido en Bolivia: Luis Almagro.

En mayo 2019, Luis Almagro, en la oportunidad de firmar un Acuerdo para facilitar la observación de la OEA en las elecciones presidenciales, afirmó expresamente que “sería absolutamente discriminatorio” que Evo Morales no pudiera presentarse a las elecciones de octubre.⁵

⁴El Comercio. Bolivia: Mesa pide nuevas elecciones y renuncia de miembros del ente electoral 3 de noviembre 2019. Online en. <https://elcomercio.pe/mundo/elecciones/elecciones-en-bolivia-2019-carlos-mesa-pide-nuevas-elecciones-y-renuncia-de-miembros-del-ente-electoral-evo-morales-noticia/>

⁵EFE Almagro da una alegría a Evo y desata iras en la oposición Boliviana. 17 de mayo 2019. Online en: <https://www.efe.com/efe/america/politica/almagro-da-una-alegria-a-evo-morales-y-desata-iras-de-la-oposicion-boliviana/20000035-3979047>



Esa frase, afirma EFE, desató la euforia del oficialismo y las iras de la oposición en La Paz, sin duda alguna, esa situación ha generado que hoy la Auditoría al resultado electoral sea rechazada por la oposición boliviana.



Medios como Eju.Tv advierte que Almagro, “ha implicado a la OEA con el fraude y el sostenimiento ilegal y violento de Evo Morales. ¿Acaso desconocen Almagro y la OEA la flagrancia del fraude electoral y los delitos conexos? ¿Conocen Almagro y la OEA el concepto jurídico de “hechos notorios”? ¿Por qué se aparta del informe inicial de sus propios observadores electorales?”⁶.

En su momento, el ex presidente Tuto Quiroga denunció que esa visita de Almagro era para celebrar un acuerdo reeleccionista a favor tanto de Almagro en la OEA como de Morales en Bolivia.⁷

Sin duda, la posición de Almagro de mayo 2019, unida a la renuncia del coordinador técnico de la OEA en Bolivia, que ocurrió como consecuencia de la presión que ejerce Evo sobre Almagro, según denuncia Rolando Villena, portavoz del Comité Nacional de Defensa por la Democracia, hace que no haya confianza sobre los resultados de la Auditoría y en consecuencia ha pedido a la OEA el pasado 2 de noviembre que se retire del país.⁸

3.- Un proceso electoral que, además de ilegítimo, es cuestionado por fraude electoral.

EJu TV señala que el fraude en Bolivia se concreta a través de la ausencia de Estado de Derecho, control de todos los poderes, manipulación de identificación y de registros, habilitación de Morales como candidato, primarias fraguadas, falsificaciones y manipulación de resultados, entre otros componentes.

⁶Eju.tv. El Rol de Luis Almagro y la OEA en las elecciones de Bolivia. 4 de noviembre de 2019. Online en: <https://eju.tv/2019/11/el-rol-de-luis-almagro-y-la-oea-en-las-elecciones-en-bolivia/>

⁷La Vanguardia. Expresidente boliviano dice que Almagro hizo pacto con Evo Morales. 20 d emayo 2019. Online en: <https://www.lavanguardia.com/politica/20190520/462368151013/expresidente-boliviano-dice-que-almagro-hizo-un-pacto-con-evo-morales.html>

⁸Europapress.es. Oposición Bolivia pide retirada de la misión de auditoria electoral de la OEA. 2 de noviembre de 2019. <https://www.europapress.es/internacional/noticia-oposicion-bolivia-pide-retirada-mision-auditoria-electoral-oea-20191102231852.html>



Y la misma fuente califica la realidad de Bolivia como “dictadura electoralista” en la que “se vota pero no se elije” y denuncia que ese es el modelo que aplica el grupo de las dictaduras manipuladas por Cuba con Venezuela y Nicaragua, al que Bolivia quedó definitivamente integrada. Evo Morales es el develado cuarto dictador del consorcio de crimen organizado transnacional denominado “castrochavismo”.

4.- Una auditoría que, lejos de canalizar las protestas, alimenta la crisis.

El Gobierno de Evo Morales, el martes 28 de octubre de 2019, a través del Ministro de Comunicación, Manuel Canelas, prometió que habría revisión de resultados electorales y segunda vuelta si acaso la auditoría internacional comprueba que hubo irregularidades o fraude el pasado 20 de octubre en las elecciones presidenciales.⁹

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, notificó al canciller de Bolivia, Diego Pary, que la comisión auditora sería instalada entre el 29 y 30 de octubre, y que tendría como misión "verificar la transparencia y legitimidad del proceso electoral del 20 de octubre"¹⁰.

Por su parte, el candidato opositor Carlos Mesa declaró, el 30 de octubre 2019, que no aceptaba la auditoría en los términos “unilaterales” pactados entre Evo Morales y la OEA, ese proceso para el cual se estima participen 30 expertos de la OEA, no ha sido consultada ni al país, ni a la oposición, por lo tanto, reiteró que en ese proceso era fundamental la participación de representantes de la sociedad civil¹¹.

⁹La Razón. Gobierno promete revisión de resultados y segunda vuelta si la auditoria detecta fraude. 29 de octubre 2019. Online en: http://www.la-razon.com/nacional/animal_electoral/bolivia-segunda-vuelta-resultados-eleccion-canelas-auditoria_0_3248075177.html

¹⁰BBC. Elecciones en Bolivia: la OEA confirma auditoría vinculante a la cuestionada votación presidencial que dio por ganador a Evo Morales. 30 de octubre 2019. Online en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50230234>

¹¹Brújuladigital. Mesa no acepta auditoria que hará la OEAS porque fue pactada unilateralmente con el gobierno. 30 de octubre 2019. Online en: <https://brujuladigital.net/politica/mesa-no-acepta-auditoria-que-hara-la-oea-porque-fue-pactada-unilateralmente-con-el-gobierno>



5.- Una sociedad civil en la calle en defensa de la democracia.



Por dos semanas, la sociedad civil ha estado de paros cívicos presionando por la renuncia de Evo y el no reconocimiento internacional al fraude y a la elección, y han llamado a la Fuerzas Armadas y a la Policía a que respondan con lealtad al pueblo, a la Constitución y a las leyes.

La crisis ha llevado al Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia a expresar mediante un comunicado el 29 de octubre su *“preocupación ante los graves hechos de violencia ocurridos en diferentes departamentos del país y lamenta profundamente los enfrentamientos entre ciudadanos”*¹²

Por su parte, Carlos Mesa, ha llamado a los Bolivianos a una movilización ciudadana unida y activa, siempre en los marcos de la paz y la no violencia, hasta lograr la solución a la crisis.

Y, además, Mesa afirma que la mayoría del pueblo aspira que Evo Morales no continúe en el poder porque su permanencia pone en riesgo la democracia; por lo que ha pedido una nueva elección, administrada por un nuevo órgano electoral imparcial y con la observación rigurosa de la comunidad internacional.

6.- La respuesta de la Comunidad Internacional.

Mientras los observadores de la OEA solicitaban segunda vuelta, y tal solicitud era respaldada por Unión Europea, USA y España; Canadá ha rechazado las elecciones y ha solicitado una segunda vuelta.

El Presidente de México, el Presidente electo de Argentina, así como también lo hizo Nicolás Maduro, han felicitado a Evo Morales por el resultado electoral.

En el caso de España, importante destacar que va a participar en la auditoría de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre las

¹²El deber. ONU Hace un llamado urgente a la pacificación ante hechos de violencia en Bolivia. 29 de octubre 2019. Online en: https://eldeber.com.bo/154947_onu-hace-un-llamado-urgente-a-la-pacificacion-ante-hechos-de-violencia-en-bolivia



elecciones en Bolivia del pasado 20 de octubre, confirmó el ministro español de Asuntos Exteriores en funciones, Josep Borrell.¹³



Por último, ¿segunda vuelta o renuncia?

Evo Morales ha aceptado ir a segunda vuelta si se comprueba que hubo fraude en el proceso electoral.¹⁴ Si la Auditoría declara que hubo fraude, ¿cómo avanzar hacia una segunda vuelta con las mismas autoridades electorales?, si declara que no hubo fraude ¿cómo hacer para que tal decisión sea reconocida por la oposición que desconoce la Auditoría y los resultados del proceso electoral?.

Por lo pronto, el lunes 4 de noviembre, luego de un ultimátum de la oposición a Evo Morales para que dejara el poder, Luis Fernando Camacho, líder del Comité Santa Cruz, en un comité cívico convocó a paralizar al Estado, por no escuchar a los bolivianos.

Por todo lo expuesto,

DECLARAMOS:

1º Nuestra firme condena frente a cualquier ruptura del Orden Democrático en Bolivia, repudiando firmemente cualquier clase de actos violentos.

2º La imperiosa necesidad de garantizar los derechos políticos y la soberanía del pueblo boliviano, asegurando un nuevo proceso electoral, transparente y democrático, tutelado por cualificados Observadores internacionales.

¹³DW. Pesa a ultimatum de opositores a Morales, España participa en Auditoria de elecciones en Bolivia. 4 de noviembre 2019. Online en: <https://www.dw.com/es/pese-a-ultimátum-de-opositores-a-morales-españa-participa-en-auditoría-de-elecciones-en-bolivia/a-51106172>

¹⁴CNN español. Si se aprueba el Fraude vamos a la segunda vuelta”, afirmó Evo. 26 de octubre 2019. Online en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/10/26/alerta-bolivia-evo-sobre-paises-que-denuncian-anomalias-en-proceso-electoral-que-se-revisen-todas-las-actas-si-a-la-conclusion-del-proceso-se-prueba-el-fraude-vamos-a-la-2da-vuelta/>



3º La imprescindible restauración de la convivencia pacífica del pueblo boliviano, así como la impostergable recuperación de las Instituciones Constitucionales.



“Es imprescindible proclamar que la crisis de la Democracia en cualquier país de la Comunidad Euroamericana afecta a todos los demócratas del mundo.

La indiferencia, además de ser cobarde, es la más fuerte aliada de los violadores de los Derechos Humanos.”

Dada la vertiginosamente cambiante situación en Bolivia, desde el Observatorio Euroamericano de la Crisis de la Democracia (OEACRID) iremos comentando puntualmente los hechos relevantes según se vayan produciendo.

6 de noviembre de 2019